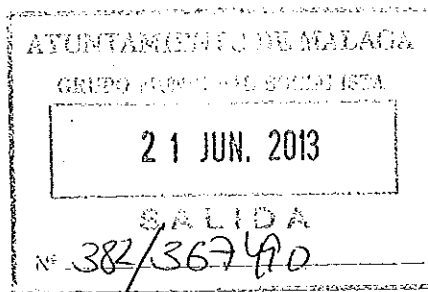




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 599
FECHA 2/6/13
Doc. Año.

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Ayuntamiento Pleno, relativa al estado y puesta en uso provisional de los solares de titularidad municipal en la ciudad de Málaga.

El Grupo Municipal Socialista ha presentado numerosas iniciativas sobre el estado en el que se encuentran los solares municipales y privados. Hay una situación generalizada de abandono de esos vacíos urbanos, degenerando en lugares de vertederos de residuos y escombreras, situación a la que se llega por la falta de vallado y limpieza continuada en el tiempo, provocando una situación de riesgo preocupante para los ciudadanos que residen en los espacios colindantes, tanto por incendios como por problemas higiénico-sanitarios.

En enero del 2010 se elaboró un informe por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el que se detallaba la situación de algunos de esos solares municipales, describiendo un panorama **desolador "llenos de escombros, basura y sin vallar"**.

El Grupo Municipal Socialista sigue alertando continuamente, junto a los vecinos en los órganos de participación ciudadana, de la situación que soportan los residentes colindantes a estos solares de propiedad municipal. Por poner algunos ejemplos, tenemos el caso de un solar municipal situado en la calle Fausto, que ha ardidido recientemente ante la alarma ciudadana por la cercanía de las viviendas; o el estado que presenta el solar que antes ocupaba la piscina municipal de Santa Rosalía o las decenas de solares en la barriada de Monte Dorado, etc....Estos solares son solo una muestra del estado en el que se encuentran con basura, escombros y matojos secos.

Esta situación ha provocado la proliferación de roedores y mosquitos que están afectando a los ciudadanos/as que residen en las viviendas cercanas a estos solares y que continuamente vienen siendo motivos de quejas expuestas por los ciudadanos en los órganos de participación de los distritos municipales. Estos solares municipales no se atienen a lo exigido al resto de los ciudadanos malagueños sobre sus condiciones, por las ordenanzas municipales en relación al vallado, seguridad y salubridad.

La ordenanza en vigor recoge textualmente: **"el solar deberá estar permanentemente limpio y desprovisto de cualquier tipo de vegetación espontánea. Sin ningún resto orgánico o mineral que pueda alimentar o albergar animales o plantas portadoras o transmisoras de enfermedades, o producir malos olores"**.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Somos conscientes de la imposibilidad económica del Ayuntamiento de Málaga de desarrollar en estos momentos estos proyectos incumplidos. Muchos se arrastran desde más de una década, otros más recientes no se ejecutaron cuando las arcas municipales podían asumir inversiones para haberlos ejecutado. En el cajón de los proyectos incumplidos quedaron equipamientos como guarderías, mercados municipales, polideportivos, pistas deportivas o simplemente en los destinados a zonas verdes nunca se llegaron a crear los ajardinamientos previstos, etc...

El Grupo Municipal Socialista entiende que el Ayuntamiento de Málaga debe realizar, de manera consensuada con asociaciones, colegios profesionales y Universidad, un ambicioso plan de puesta en uso provisional de estos espacios, que podría suponer una mejora ambiental, paisajística y de la calidad de vida de los residentes.

Zonas verdes, huertos urbanos, pistas deportivas... suponen una oportunidad de regeneración urbana, de poner en valor los vacíos urbanos con una mínima inversión económica pero que aportan un importante valor tanto en el sector de la construcción y en el empleo verde como en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por todo ello, este Grupo Municipal tienen a bien proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Málaga, de manera inmediata, acometa la limpieza de escombros y basuras de los solares de su propiedad, procediendo a su vallado.
2. Que el Ayuntamiento de Málaga, de manera urgente, proceda al desbroce y acondicionamiento de los solares municipales para prevenir incendios.
3. Que la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga haga un plan de vigilancia y conservación sobre el estado en el que se encuentran los solares municipales hasta que no sean puestos en uso.
4. Que el Ayuntamiento de Málaga realice un plan de actuación sobre solares municipales, de manera consensuada con el tejido asociativo, colegios profesionales y Universidad, que por el interés de la ciudadanía del espacio en el que se encuentran, puedan ser convertidos provisionalmente como zonas verdes, áreas de recreo, huertos urbanos, zonas deportivas...



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

5. Que el Ayuntamiento de Málaga, a través del área correspondiente, solicite a los propietarios de solares privados, que los mantengan en condiciones adecuadas de seguridad y salubridad, actuando de forma subsidiaria el Ayuntamiento de Málaga, en caso de ser necesario.

Málaga, a 21 de junio de 2013

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Sergio Brenes Cobos
Concejal G.M. Socialista

Begoña Medina Sánchez
Concejala G.M. Socialista